

1 **ACTA N° 003-CERO CERO TRES**

2 **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 18 DE ENERO DEL 2022**

3 En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón
4 Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de
5 Chimborazo, hoy martes, 18 de enero del 2022, previa convocatoria del Señor Delfín Quishpe
6 Apugllón, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, siendo
7 las 08H40, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores; ANGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA,
8 OSWALDO NAULA, DR. JOSÉ SAYAY Y ALBERTO MISHQUE, Concejales del GADMCG,
9 Dr. Antonio Fray Procurador Síndico del GADMCG, (de forma telemática) y Abg. Marlene Caín
10 Ortiz, Secretaria General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del
11 Orden del Día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E
12 INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN
13 DEL ACTA ORDINARIA DEL 11 DE ENERO DEL 2022. 3. INFORME SEMANAL DE
14 ACTIVIDADES DEL SEÑOR DELFIN QUISHPE ALCALDE DEL GADMCG. 4.
15 CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 00285-PS-GADMCG-2021
16 SOBRE LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN. 5.-
17 CONOCIMIENTO DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
18 ENTRE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS
19 INDÍGENAS AMAUTAY WASI Y EL GADMCG, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE
20 EDUCACIÓN DEL GADMCG DR. JOSÉ SAYAY. PRESIDENTE.- 6.- CLAUSURA.- Mismo
21 que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor Alcalde Delfín
22 Quishpe Apugllón; El señor Procurador Síndico: Señor Alcalde, señores Concejales yo quisiera
23 pedir un espacio en el Informe del señor Alcalde para Informar sobre la Contraparte de la entrega de
24 los Bovinos e informar también un asunto que se puede realizar en lo posterior o ponemos un punto
25 específico señores Concejales; **Concejal Ángel Chuto:** Señor Alcalde, señores Concejales, señor
26 Procurador Síndico quisiera pedir que se incluya en el Informe del señor Alcalde; **El señor Alcalde:**
27 Bueno el Dr. Fray, Procurador Síndico está un poco afónico lo que estaba indicando es que hay una
28 aclaración pendiente que va a incluir en el Informe de mis actividades entonces eso para que quede
29 constancia señores Concejales; **Concejal Dr. José Sayay;** Señor Alcalde yo creo pertinente que no
30 incluya en el Informe del señor Alcalde, pienso que debe constar un punto específico para tratar de
31 resolver ya que es importante porque es sobre el aporte de las Comunidades del 5% eso hay un poco
32 de inconveniente entonces como Alcalde y Concejales no queremos tener problemas en lo posterior
33 es hora buena subsanar esta situación; **Concejal Alberto Mishqui;** Señor Alcalde, señores
34 Concejales, señor Procurador Síndico, señorita Secretaria muy buenos días yo también de mi parte
35 porque hay inconveniente por este aporte apoyo la moción del Concejal Dr. José Sayay ya que es
36 necesario resolver para no tener inconvenientes en lo posterior; **Concejal Segundo Guashpa:**
37 Buenos días un saludo cordial señor Alcalde, señores Concejales, señorita Secretaria, luego yo
38 también solicito se ponga un punto específico para dar una solución y poder conversar y no valdría
39 tener problemas en lo posterior: **El señor Alcalde;** Bueno se aclarado y agradezco por pedir que se
40 ponga un punto aparte porque en realidad hay un Reglamento desde la Administración anterior que
41 tendríamos que subsanar este Concejo para no tener inconvenientes tal vez en esa contra parte
42 entonces esperemos analizar técnica y jurídicamente para que este punto ingrese como un punto
43 más del orden del día, por lo tanto queda aprobado por unanimidad que se incremente un punto en
44 el orden del día para tratar exactamente sobre la recomendación del señor Procurador Síndico que
45 sería: Análisis y Resolución sobre el aporte de las Comunidades dentro de los Proyectos
46 Productivos ejecutados por el Gobierno Municipal; en consecuencia se aprueba el orden del día de
47 la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del 18 de enero del 2022. **DESARROLLO 1.-**
48 **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR**
49 **ALCALDE.** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5

50 señores Concejales, esto es los señores: ÁNGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO
51 NAULA, JOSÉ SAYAY, ALBERTO MISHQUE, contando con el Quórum Reglamentario
52 correspondiente para su instalación. El Señor Alcalde Delfín Quishpe deja Instalada la Sesión
53 Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 08h40; 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA
54 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE ENERO DEL 2022.- Una vez que la señora Secretaria
55 procede a dar lectura al acta y resoluciones de la Sesión Ordinaria del 11 de enero del 2022, y
56 menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los correos electrónicos de los señores
57 Concejales para su revisión y consecuentemente su aprobación. Por cuanto se procede con la
58 aprobación del punto en mención; **Concejal Segundo Guashpa:** aprobado; **Tec. Oswaldo Naula:**
59 aprobado. **Concejal Ángel Chuto:** aprobado; **Concejal Alberto Mishque:** aprobado. **Concejal**
60 **Dr. José Sayay;** aprobado, **Alcalde Delfín Quishpe;** aprobado; en consecuencia el Concejo
61 Municipal: **Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 007-C-GADMCG-2022, RESUELVE:**
62 **Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del 11 de enero del 2022.** 3.
63 INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR DELFIN QUISHPE ALCALDE DEL
64 GADMCG.- **El señor Alcalde.-** Gracias señores Concejales esta semana ha sido lamentablemente
65 muy triste para mí porque nunca he sufrido esta forma de calamidad de mi salud, uno se siente
66 cuando se sufre en carne propia, he llegado a firmar documentos a dar algunas directrices a los
67 señores Directores y Promotores desde allí esta semana ha existido un poco trabajo esto pongo en
68 consideración de los señores Concejales, el día domingo como ustedes saben señores Concejales los
69 que estaban presentes tuvimos la oportunidad de entregar el Proyecto Productivo de las Baconas
70 Mejoradas en Tiocajas Palacio Wuatana justamente con la presencia de los señores Concejales eso
71 se llevó con total normalidad con la presencia del señor Prefecto como la máxima Autoridad de la
72 Provincia por la delegación de competencias entonces las Comunidades ya están tranquilas ya que
73 por los años ahorrados del Presupuesto participativo ya están haciendo la realidad eso si se ha visto
74 con bastante expectativa en las Comunidades, el día de ayer se atendió a la ciudadanía en algo pero
75 tuve que firmar algunos documentos que estaban pendientes, estuve hasta las 16h00 en la Oficina
76 para la firma de Convenios por la delegación de Competencias en esa parte señor Procurador
77 Síndico puede aclarar Dr. Antonio Fray; **El Dr. Antonio Fray;** Señor Alcalde, señores Concejales
78 el día de ayer acudí al Gobierno de la Provincia y hablé con la persona encargada de suscribir los
79 Convenios hay dos Convenios de Delegación de Competencias para el mantenimiento Vial Rural
80 pero mi visita fue más por el sentido de que existe y existió el compromiso del señor Prefecto para
81 delegar las Competencias Generales al Gobierno Municipal de Guamote sobre el mantenimiento
82 Vial Rural en este sentido el día de ayer se reunió el Equipo Técnico del Gobierno Provincial para
83 analizar cuáles son los requisitos que nos van a solicitar para poder suscribir el Convenio General
84 ya que se esperaba que los Gobiernos Municipales hasta el 15 de enero aprueben el Plan Anual de
85 Contrataciones el PAC que se denomina, la Ley determina que hasta el 15 de enero tenemos plazo
86 el Sector Público para aprobar el PAC en este sentido el señor Prefecto ha dispuesto que se emita
87 los Informes para la elaboración de la Delegación de la Competencia General, los Convenios que
88 suscribió el día de ayer el señor Alcalde van a tener efecto jurídico porque tiene los Informes
89 Técnicos de respaldo se ha enviado el Proyecto desde aquí de la Municipalidad entonces en el caso
90 de que se suscriba ya el Convenio General esos Convenios Específicos tendrán la misma validez y
91 se haría alusión a que ya en ese sector se ha suscrito el Convenio General para no tener
92 inconvenientes en la parte operativa eso es señor Alcalde y señores Concejales; **El señor Alcalde;**
93 Gracias Dr. Fray en el mismo orden del día también por cuestiones de Salud no pude asistir a la
94 Convocatoria del Directorio de la Empresa Eléctrica como Municipio, Consejo Provincial somos
95 accionistas y tuve la oportunidad de delegar al señor Concejal Alberto Mishqui tenga la bondad de
96 informar al respecto; **Concejal señor Alberto Mishqui;** Bueno señor Alcalde, señores Concejales,
97 señor Procurador Síndico buenas tardes, el día de ayer me delegó el señor Alcalde no tenía mucho
98 conocimiento para participar en la designación del nuevo Gerente General de la Empresa Eléctrica,
99 al respecto me di cuenta de que todo ya estaba definido solo nos informaron tratamos de aprobar
100 algunas cosas ya que la mayoría de Delegados de los Municipios, el señor Prefecto por lo tanto

101 todos los informes fueron aprobados por unanimidad, en la parte de designación del señor Gerente
102 cayó la designación en la persona del Ing. Patricio Lalama Salas yo desconozco de dónde sea pero
103 él salió designado como nuevo gerente de la Empresa Eléctrica con el 100% de apoyo, mocionado
104 por el señor Subsecretario de la Empresa Eléctrica Quito apoyado por el señor Alcalde de
105 Riobamba señor Napoleón Cadena ahí me di cuenta que tiene el 44% el Subsecretario y el 12% el
106 Alcalde de Riobamba no hubo como hacer nada, como se hizo virtual la reunión no dejaron hacer
107 absolutamente nada eso puedo informar señor Alcalde, señores Concejales y nos indicaron que se
108 adjunte el correo para ser válido caso contrario no será válido la reunión del día de ayer ni la
109 designación del nuevo Gerente; **El señor Alcalde;** Gracias señor Concejal Alberto Mishqui por la
110 delegación cumplida no tengo más que informar esperemos la próxima reunión para dar a conocer
111 algunos avances, en el tema de la Maquinaria está en diferentes frentes justamente ya coordinando
112 para otros frentes de trabajo con el Presupuesto Participativo, ahorita está en diferentes partes como
113 Presupuesto Extra, como hay algunos acuerdos, convenios como referencia tenemos en San Pablo
114 de Guantug, Proyecto Torrempalman hay un acuerdo que tenemos que cumplir entonces ya para
115 fines de mes o primeros días de febrero estará a disponibilidad más maquinaria, en estos días
116 también hemos recorrido para descongestionar el tráfico vehicular en el Mercado Mayorista, los
117 días jueves ha sido un caos eso estamos tratando de hacer un levantamiento topográfico, hacer un
118 estudio, un perfil para consultar y socializar a los Barrios beneficiarios vamos a ver una vía
119 alternativa que se va a conectar con la nueva vía nosotros igual enderezamos el camino de la Plaza
120 de Toros del barrio San Juan siguiendo la Línea del Ferrocarril a la altura del Estadio Municipal,
121 entonces para la semana del lunes vamos a tener el plano definitivo para que esa vía ya a través de
122 la Planificación Urbana entre en constancia de Catastro Urbano en eso están trabajando los
123 Técnicos esperamos tener la semana del lunes más novedades señores Concejales mil disculpas por
124 la poca información que hemos tenido esta semana; **Concejal Dr. José Sayay;** Yo quería sugerir
125 señor alcalde el Dr. Manifestó que se está firmando el Convenio Macro con el Consejo Provincial,
126 como usted señor Alcalde es Consejero provincial y aprovechando que nuestro Vicealcalde es del
127 mismo Movimiento que nos diera prácticamente con recursos porque ahora solamente en papeles
128 nos da la delegación de Competencias eso no está bien, como Consejo Provincial debería también
129 invertir recursos porque el trabajo que él va a realizar estamos haciendo como GAD Municipal
130 entonces eso quisiéramos que no dé por lo menos algo de recursos porque solo papeles eso no
131 justifica, entonces señor Alcalde al final de su gestión tanto de la Alcaldía como de la Prefectura el
132 Gobierno Nacional evalúa qué porcentaje de inversión ha realizado una vez realizado la evaluación
133 ahí ven qué porcentaje ha invertido el Consejo Provincial y qué porcentaje ha invertido el GAD
134 Municipal entonces todo el Fomento Productivo todas las Competencias va aparecer que solo el
135 Consejo Provincial ha realizado los trabajos y el Gobierno Municipal como que no ha realizado
136 nada, en este sentido está bien que se firme el Convenio pero yo si quisiera que el Consejo
137 Provincial invierta recursos entonces ambas partes invierta recursos, no sé señor Procurador Síndico
138 hasta qué punto se puede hablar, el Consejo Provincial daba recursos en la administración anterior
139 dio \$50.000 dólares para vialidad solo para combustible pero ahora no da nada, por otro lado un
140 señor de la parte urbana estaba diciendo que como así han salido el día viernes a la minga todo el
141 personal del Municipio envés de trabajar cuanto pierden saliendo todo el personal a la minga; **El**
142 **señor Alcalde;** Gracias señor Concejal vamos respondiendo por partes, está pendiente dos
143 Convenios para que el Señor Prefecto ponga sus recursos son dos puentes el uno es abajo en el
144 Sector Los Encalados y el otro está en Pazniag toda la coordinación el estudio lo está realizando el
145 Consejo Provincial y el presupuesto del año 2022 ya consta en el POA anual para nosotros asignar
146 entonces esperamos cumplir con esos acuerdos, en esa parte al momento que tengamos el Convenio
147 Macro esperamos contar con los perfiles de Proyectos si no tenemos los perfiles de los proyectos es
148 imposible, ustedes saben señores Concejales por diferentes situaciones no se ha podido realizar
149 tanto los trabajos macro del Consejo provincial como los Convenios con el Concejo Municipal eso
150 es de nuestra parte esperamos hacer realidad esos dos Proyectos Macros y de la Minga esperemos
151 superar y cooperar entre todos pero queríamos dar un gesto de iniciativa para la ciudadanía ya que a

152 veces ellos no tienen esa predisposición o no hay alguien que de esa iniciativa de mantener limpia la
153 ciudad eso era un tema preocupante y bajo una Resolución Administrativa nosotros hemos
154 cumplido con la gente de buena voluntad, vamos a coger las sugerencias para las próximas mingas
155 esperamos hacer una vez al mes antes de Carnaval vamos hacer un día no laborable; **Concejal**
156 **Ángel Chuto**; Señor Alcalde, señores Concejales, señor Procurador Síndico, gracias también por
157 hacernos conocer en verdad todos tenemos derecho si es para esos dos puentes tenemos que dar el
158 seguimiento y como ofreció en Jatunpamba la gente tiene una esperanza para que haga realidad
159 entonces señor Procurador Síndico por favor dar el seguimiento porque el señor Prefecto también es
160 un hombre decidido lo que ofrece pienso va a cumplir para no quedar mal con la ciudadanía del
161 sector Jatunpamba; **Por unanimidad mediante Resolución Nro. 008-C-GADMCG-2022,**
162 **RESUELVE: Dar por conocido el informe semanal de actividades del señor Delfín**
163 **Quishpe Apugllón Alcalde del GADMCG.** 4.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN
164 ADMINISTRATIVA N° 00285-PS-GADMCG-2021 SOBRE LA DECLARATORIA DE
165 UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN.- Por Secretaría se da lectura la
166 Resolución Administrativa N° 00285-PS-GADMCG-2022. **El señor Alcalde**; Bueno señores
167 Concejales es un trámite desde la administración anterior mejor estamos legalizando ya está en
168 función hay algunos acuerdos con el señor Propietario que debemos cumplir hay unos rellenos que
169 debemos ver la forma de hacer esto porque ese había sido el acuerdo mutuo nosotros no hemos roto
170 ningún acuerdo de la administración anterior esto es un beneficio para el Barrio La Victoria y solo
171 tendríamos que optimizar la maquinaria y ver dónde tenemos material pétreo para rellenar e igualar
172 un poco que falta eso ya veremos todos los informes técnicos y esto mejor contar con claridad hay
173 cosas que recién estamos legalizando, en eso quiero pedir Dr. Fray se dé el trámite pertinente ya no
174 queremos demoras porque ellos en realidad ya colaboraron ya tienen derecho a recibir su parte; **El**
175 **Dr. Antonio Fray**; Señor Alcalde, señores Concejales es un trámite de la administración anterior
176 que habían llegado a un acuerdo el señor Arellano para no oponerse a la Declaratoria de Utilidad
177 Pública había aceptado una proposición en la administración anterior que se realice un relleno con
178 tierra entonces él había aceptado por una situación casi emergente se construya los tanques
179 reservorios en este sentido se había realizado el trámite ahora estamos ya declarando de Utilidad
180 Pública igual el señor dio la palabra que no se iba a oponerse porque a estas alturas ya sería algo
181 ilógico, entonces señor Alcalde se va a cumplir el compromiso, habrá alguna obra que realice la
182 Municipalidad y aprovechando que las Volquetas vienen al Taller se podría traer el material para
183 rellenar el terreno del señor para que el combustible no sea específico para rellenar el predio del
184 señor Arellano; **Concejal Dr. José Sayay**; Al respecto a veces es culpa de uno mismo el no hacer
185 pronto porque este trámite ya va cerca de cuatro años, nosotros siempre hemos ido a visitar
186 entonces todas las aguas servidas estaba apereciendo mal entonces creo que es de urgencia hacer
187 este relleno es por eso que pido que a través del señor Procurador Síndico se agilite este trámite el
188 compañero Arellano está consciente de que él no va a obstaculizar; en consecuencia **Por**
189 **unanimidad mediante Resolución Nro. 009-C-GADMCG-2022, RESUELVE: Dar por**
190 **conocido la Resolución Administrativa N° 00285-PS-GADMCG-2021, sobre la Declaratoria**
191 **de Utilidad Pública con fines de Expropiación de conformidad al Art. 447 del Código**
192 **Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización , Art. 5 de la Ley**
193 **Orgánica para la eficiencia de la Contratación Pública que sustituye el Art. 58, Art. 58.1**
194 **Inciso 6 de la ley orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Art. 62 de su**
195 **Reglamento General, el mismo que será destinado para la Construcción de las Plantas de**
196 **Tratamiento de Aguas Residuales del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado**
197 **Sanitario y Pluvial de la cabecera Cantonal de Guamote-** 5.- CONOCIMIENTO DEL
198 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD
199 INTERCULTURAL DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS AMAWTAY
200 WASI Y EL GADMCG, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL
201 GADMCG DR. JOSÉ SAYAY. PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura el Oficio N° 08-
202 GADMCG-C, suscrito por el Concejal Dr. José Sayay, Presidente de la Comisión de Educación,

203 adjuntando el borrador del respectivo Convenio.- **Concejal Dr. José Sayay**; Gracias señor Alcalde
204 y compañeros Concejales, creo que es una expectativa que venimos hace tiempo queriendo contar
205 con una Universidad aquí en el Cantón Guamote habido algunas ofertas de Universidades, incluso
206 la Lcda. Olivo de aquí de Guamote ella siempre anda atrás diciendo que traigamos una Extensión de
207 la UNACH lamentablemente las Carreras que ofertan están demasiado llenas en el mercado,
208 nosotros queremos Carreras Nuevas y acorde a la realidad del cantón Guamote en este sentido
209 haciendo una pequeña introducción esta Universidad Amawtay Wuasi desde el año 2018 se
210 convirtió en una Institución Pública, esto estuvimos coordinando con las Organizaciones de
211 Segundo Grado como COICE, como JATUN AYLLU ellos prácticamente estaban trabajando por
212 su lado como no querer tomar en cuenta al Municipio pero parece que se han cansado haciendo
213 estos trámites es así que yo he estado un poco gestionando ellos dicen lo siguiente: Que es posible
214 que aquí en Guamote creamos una extensión de la Universidad pero lamentablemente el Gobierno
215 Nacional no ha dado el presupuesto para abrir Sedes en diferentes Provincias entonces en la Costa
216 querían abrir uno, en la Sierra Centro uno y en el Oriente uno y otro por Imbabura pero para todo
217 ello se necesita de recursos como no hay recursos ojalá para el próximo año tengamos recursos y
218 que sea seguro para Guamote, pero para ello ellos quieren estar trabajando con el GAD Municipal y
219 quieren que se firme un Convenio para que los Estudiantes quienes están estudiando en esa Carrera
220 que hagan pasantías en el Cantón Guamote que vengan y salgan a diferentes zonas a las
221 Organizaciones de Segundo Grado ese Convenio dicen que quieren firmar con eso quieren ellos
222 asegurarse y que para el próximo año abrir acá la Sede si no hay ese Convenio como ellos pueden
223 decir que el GAD está interesado, para ello quieren hacer un evento en el Coliseo Rafael Brito
224 Mendoza puede ser a fines de éste mes o la primera semana de febrero con los estudiantes
225 interesados, con dirigentes, con autoridades para explicar las Carreras que oferta la Universidad
226 igual quieren explicar cuál es una evaluación de educación Bilingüe que ha venido durante 25 años,
227 igual quieren ofertar más o menos algunas temáticas de la educación es por eso que van a venir
228 tres expositores, autoridades de la Universidad y Directores de las carreras en un total de 20
229 personas de Quito para difundir, si es posible nosotros como GAD Municipal ya comprometernos,
230 con fecha 23 de diciembre ha ingresado un documento aquí está el Borrador del Convenio no sé si
231 se pasó al señor Procurador Síndico para que analice porque ellos están esperando en caso de que
232 nosotros no demos ninguna respuesta ellos dicen que van a realizar en Colta o en Alausi esto un
233 poco me preocupó es por eso que puse el documento para que se trate en el Seno de Concejo para
234 ver si es viable o no es viable y todos poner el hombro y querer trabajar; **El señor Alcalde**; Muchas
235 gracias señor Concejal Sayay lo único que debemos cuidar es la imagen esta es una Institución
236 pública esto es un Concejo Municipal, es una instancia Gubernamental que nosotros trabajamos
237 libre e independientemente por todos, se ha demorado porque a veces hay que ser directos ya hemos
238 organizado con diferentes Organizaciones de Segundo Grado pero había una expectativa que
239 querían visibilizar las personas que siempre están en la Política entonces estas gestiones no
240 podemos politizar sino que tenemos que dar prioridad ya que es una necesidad Cantonal sobre la
241 educación académica superior para que nosotros como Alcalde y Concejales nos pongamos al frente
242 creo que por dos veces habían otros compañeros que estaban al frente pero por falta de recursos
243 porque ustedes saben que para realizar cualquier gestión debemos tener una partida presupuestaria
244 asignada es por eso que quieren dar este paso de la firma del Convenio, ahora en estos términos yo
245 si quisiera ya la sugerencia desde la Procuraduría Síndica del Municipio para que nos guíe en el
246 sentido de que si se puede realizar el Convenio o se puede seguir avanzando , cual va hacer nuestra
247 justificación de la Partida Presupuestaria para el tema de la Educación, nosotros siempre somos
248 muy amplios señor Concejal Sayay que mejor cualquier Institución Académica Superior
249 Tecnológica que venga a nuestra Jurisdicción sería excelente y eso es lo que nosotros soñamos y esa
250 fue también la iniciativa con el Instituto Carlos Cisneros y también con otras instancias de la
251 Provincia ahora esta es una Universidad Nacional Pública aprobada a nivel Nacional y quiera tener
252 una extensión acá sería excelente de nuestra parte jamás podemos contradecir eso más bien en
253 términos jurídicos no sé cuál sería el proceso a seguir; **El Dr. Antonio Fray**; Señor Alcalde,

254 señores Concejales viendo el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la
255 Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi y el Gobierno
256 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, entonces tendríamos que incluir el
257 Logo Institucional esto es un Convenio Marco, en el Objeto del Contrato es resaltar las Cláusulas
258 Segunda y Tercera, en este sentido la Educación Superior se rige por su Ley Orgánica y las
259 Universidades que reciben aportes fiscales tienen también su autonomía, en este sentido no es
260 competencia de los GAD Municipales aportar recursos para la educación superior el COOTAD
261 claramente manifiesta en el Art. 55 que los Convenios se realizarán los aportes para Salud y
262 Educación no se especifica que en educación sea para educación superior ya que todos los
263 Convenios que hemos realizado para educación se ha tenido que establecer la coordinación con los
264 Distritos de Educación pero a nivel primario, medio, básico hasta el Bachillerato en este sentido
265 señor Alcalde no hemos tenido disposición que nos permita a los Gobiernos Municipales aportar
266 recursos para Educación Superior pero el COOTAD también en el Art. 3, literal c) manifiesta que
267 los distintos niveles de Gobierno deben mantener mecanismos, en este sentido señor Alcalde,
268 señores Concejales tendríamos que revisar cómo va a ir el Convenio Específico porque este es un
269 Convenio Marco que da la viabilidad para que se suscriba un Convenio Marco aún no se conoce los
270 detalles del Convenio Específico y de suscribirse el Convenio Marco tenemos que ver las
271 obligaciones y derechos de las dos partes tanto de la Universidad como del GAD Municipal que
272 estarían claramente definidos, ahora como parte del Gobierno Municipal contamos con la Granja
273 Totorillas que es una infraestructura que ha servido para que se suscriban Convenios de
274 Cooperación con otros Organismos de carácter inclusive privado si sería factible realizar en una
275 ponderación en el hecho de que aquí exista una Universidad que eso es un sueño de los habitantes
276 de Guamote que se podría luchar para que la universidad no se lleve otro Cantón como Colta o
277 Alausí, de mi parte señor Alcalde en virtud de este Convenio Marco sería procedente su aprobación
278 y que en lo posterior ya se verifique cual va hacer el aporte o complementariedad del Gobierno
279 Municipal para que esta Universidad quede asentada aquí en Guamote; **Concejal Dr. José Sayay;**
280 Al respecto en la parte Sexta del Convenio dice el presente Convenio no supone ningún
281 compromiso económico por parte de las Entidades firmantes por el momento no están pidiendo
282 recursos, lo que ellos quieren es que se les facilite el espacio de la Granja Totorillas para hacer un
283 intercambio Interinstitucional ellos van a venir con los estudiantes, nosotros podríamos arreglar
284 bien las Cabañas y ser podría arrendar, el objetivo es contar con una Universidad aquí en el Cantón
285 Guamote yo creo que como Concejales y Alcalde más resalta a la administración, yo sugiero señor
286 Procurador Síndico le voy a pasar el Convenio en digital para que usted se contacte con el
287 Procurador Síndico de la Universidad y revisen ese proyecto de Convenio y con eso tratar de
288 devolver y por otro lado no sé si se puede hacer ese evento o no claramente lo que dijo es que como
289 GAD Municipal colaboren con el Equipo de Amplificación, con aguas y almuerzos para 20
290 personas y la invitación sería de hacer a los dirigentes, estudiantes, directores para promocionar o
291 como se puede hacer; **El señor Alcalde;** Con el asesoramiento Técnico Legal el evento no sería
292 simple mejor sería una vez revisado el Convenio los Jurídicos de ambas partes ese día se tendría
293 que suscribir el Convenio públicamente para que el acceso y acercamiento tenga legalidad y
294 respaldo el documento nosotros no estamos cerrando las puertas mejor estamos dando apertura de
295 acuerdo al territorio geográficamente si nos pertenece hacer estas gestiones para que venga un
296 Instituto Superior esto sería magnífico un Cantón con un promedio de 60.000 habitantes que no
297 tenga un Instituto Superior es algo injusto, entonces señor Procurador Síndico que se dé agilidad a
298 éste trámite y coordinar para que todo Convenio sea de mutuo acuerdo y revisión de las cláusulas y
299 con eso ese evento sea significativo; luego de las intervenciones realizadas los señores Concejales
300 **Por unanimidad mediante Resolución Nro. 010-C-GADMCG-2022, RESUELVE: 1.- Dar por**
301 **conocido el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad**
302 **Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas AMAWTAY WASI y el Gobierno**
303 **Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, presentado por la Comisión de**
304 **Educación del GADMCG Dr. José Sayay, Presidente y 2.- Remitir el respectivo Convenio a**

305 Procuraduría Síndica a fin que se sirva analizar y continuar con los trámites legales
306 correspondientes.; 6.- (PUNTO INCORPORADO) ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL
307 APORTE DE LAS COMUNIDADES DENTRO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS
308 EJECUTADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL.- El señor Alcalde.- Señor Procurador
309 Síndico quisiera que usted aclare sobre este punto ya que existe inconveniente de los aportes que
310 deben hacer las Comunidades dentro de los Proyectos Productivos por un Reglamento que existe en
311 el GADMCG desde la anterior Administración, bienvenido Ing. Jaime Ortiz, como Director de
312 Desarrollo Local en verdad queremos aclarar los inconvenientes que existe de acuerdo a los
313 procesos en territorio justamente estamos en esta Sesión para analizar, debatir y tomar cualquier
314 resolución al respecto; **El Dr. Antonio Fray.-** Ing. Jaime Ortiz para su conocimiento al inicio de la
315 Sesión he pedido que los señores Concejales nos escuchen sobre una situación que se está dando
316 con el reglamento que se había aprobado en la Administración anterior respecto al aporte que tienen
317 que hacer las Comunidades de los Proyectos Productivos nosotros queremos hacer nuestra
318 exposición técnica señores Concejales para que sepan cual es la realidad y la aplicabilidad del
319 Cuerpo Normativo y que si se decide mantener dicho cuerpo normativo o a su vez dejarlo sin
320 efecto es por eso que he solicitado al señor Alcalde su presencia para que nos explique técnicamente
321 en territorio y ver cuáles serían las resoluciones que se podría tomar; **Ing. Jaime Ortíz;** Señor
322 Alcalde, señores Concejales, señor Procurador Síndico muchas gracias por darme este espacio en
323 verdad hay asuntos internos que debemos resolver y puntualmente es sobre una Normativa que
324 existe en dónde hace énfasis de que los beneficiarios en este caso las Comunidades que soliciten los
325 Proyectos de Fomentos Productivos tiene que obligatoriamente hacer el depósito al Municipio del
326 5% del monto total del presupuesto que ellos tienen, ustedes saben la semana pasada asumí la
327 Dirección de Desarrollo Local se ha estado siguiendo el debido proceso lo que tengo conocimiento
328 dice que el 5% de la Contraparte tiene que ingresar al municipio pero compañeros el Ing. José
329 Delgado yo no puedo hablar mal del Ingeniero o decir algo negativo porque no está aquí a ciertas
330 Comunidades él ha manifestado que el 5% que tienen que entregar como contraparte no ingrese al
331 Municipio sino que ellos hagan de manera directa la adquisición de insumos veterinarios, la verdad
332 yo me veo en una situación complicada porque a la final la Contraloría va a venir en contra de
333 nosotros hay una parte legal que dice que tiene que ingresar en este caso como administrador del
334 Contrato me va a decir usted por qué evadió la legalidad y por qué dio paso a que se haga esta
335 actividad, ustedes saben que legalmente no es procedente existe algunas Comunidades que están de
336 acuerdo pero hay otros compañeros que lo han tomado de forma política incluso un compañero me
337 dijo eso no debe ingresar al Municipio porque ese dinero es nuestro y dónde escuchan a uno el resto
338 sigue, el día domingo el señor Prefecto ha manifestado que el Consejo provincial no está pidiendo
339 ni un centavo de la contraparte entonces eso escuchan los Comuneros y dicen y por qué el
340 Municipio nos están pidiendo la contraparte entonces aquí tenemos un desequilibrio al menos con el
341 Dr. Fray hemos estado conversando y con esto culmino no sé si podemos dar una alternativa dando
342 de baja esta Normativa y que salga una Resolución donde me ampare y proceder con el resto de
343 proyectos Productivos del 2021 ustedes saben que la Ley no es retroactiva entonces los que ya se
344 dio el procedimiento de entrega de diciembre del 2021 están bajo ese parámetro que tienen que
345 depositar, es por eso que solicito de la manera muy especial que se dé trámite hay compañeros que
346 están a la expectativa lo único que hemos dicho es que tengan un poco de paciencia y tratar de
347 solucionar esto señor Alcalde señores Concejales; **Vicealcalde señor Segundo Guashpa.-** Señor
348 Alcalde, señores Concejales, Dr. Fray sobre este asunto hay un Reglamento que no se ha hecho
349 cumplir por parte del Ing. José Delgado él como Director de Desarrollo Local tenía que decir
350 ustedes tienen que depositar la contraparte nada más por eso a veces los concejales no somos locos
351 existe Técnicos que verdaderamente vienen a trabajar pero hay otros Técnicos que todo el problema
352 nos botan al señor Alcalde y a los Concejales por tal razón hay una Normativa que lo único que
353 deben decir que tienen que depositar en el Municipio el 5% como Contraparte pero esta vez el Ing-
354 José Delgado no quisiera hablar mal pero comete un error diciendo que no ingresen sino que gasten
355 ustedes mismo y justifiquen, ahora como en los Proyectos del 2021 con esta ordenanza debemos

356 cumplir a cabalidad igual hay la desesperación de la Comunidad o no hubo un poco de respeto hacia
357 las autoridades, empezando desde mi Comunidad se saltan empiezan con la Comunidad Laime
358 Capulispungo cogen el dinero y van a depositar en manos del oferente entonces ya existe ese
359 compromiso es por eso que dije a los señores Concejales aunque sean vecinos de mi Comunidad no
360 demos ya que tenemos que hacer cumplir las normas lamentablemente ustedes señores de Laime
361 Capulispungo se han saltado esa norma ahora sí depositen el 5% mientras no entreguen no se da las
362 Baconas pero como ya estaba dicho hagamos no más entonces en el transcurso del camino cogen al
363 oferente y dan unos 1.500 dólares hay mucho asunto político también ahí hacen confundir a la
364 gente y a uno reclaman diciendo que yo también me estoy prestando para la corrupción , a Palacio
365 toca después eso quiero que disculpen como humanos cometemos errores pero aquí se está pasando
366 sobre las normas establecidas en la Institución, el reglamento ya no tiene carácter retroactivo
367 tendremos que hacer cumplir los Convenios del año 2021 y para el año 2022 no sé si derogamos
368 este Reglamento o seguimos manteniendo para derogar también tendremos que hacer un informe
369 técnico argumentando de la Pandemia por tal razón se deroga el 5% de la Contraparte en los
370 proyectos Productivos si no se deroga tenemos que hacer cumplir este Reglamento; **El señor**
371 **Alcalde.-** Una consulta señor Procurador Síndico cual trae más problemas con la Contraloría hacer
372 cumplir el reglamento o derogar y dejar limpio para no tener más compromisos con un informe bien
373 motivado por la situación actual de la Salud eso tenemos que dar solución lo más pronto porque en
374 el seno del Concejo podemos hacer eso no es problema nadie sabía que vamos a estar sufriendo en
375 esta Pandemia; **El Dr. Antonio Fray.-** Voy a comenzar cómo y de qué forma fue realizado este
376 Reglamento, esta Normativa es creada de la Ordenanza Sustitutiva de Institucionalización del
377 Presupuesto Participativo del cantón Guamote que dicha Ordenanza está aprobada en el año 2017,
378 el Concejo Municipal en su debido momento y por situaciones de aplicabilidad de la Ordenanza
379 expide el Reglamento para la aplicación y ejecución del Presupuesto Participativo del cantón
380 Guamote este Reglamento fue aprobado con fecha 08 de junio de 2017 es decir a pocos días de
381 haber aprobado la Ordenanza Sustitutiva en este Sentido señor alcalde, señores Concejales desde el
382 inicio de la formación de este Cuerpo Normativo ya se violó lo que dice el COOTAD en el Art. 7 le
383 faculta a los Gobiernos Municipales expedir Acuerdos, ordenanzas y Resoluciones les deja a las
384 Juntas Parroquiales la facultad reglamentaria con fines netamente de carácter administrativo en este
385 Cuerpo Normativo en el Art. 21 establece que todo ingreso el cual se beneficie el Gobierno
386 Municipal , Ingresos Propios en este caso debe ser aprobado por Ordenanza y aquí se está aplicando
387 un Ingreso y la Contraparte no es un tributo, en este caso esta Contraparte no se clasifican los
388 denominados tributos porque no es una tasa, ni impuesto ni contribución especial y prácticamente
389 señor Alcalde no estaríamos nosotros en contraposición de las Políticas de la Contraloría General
390 del Estado o al seguimiento y control de la Contraloría ya que va hacer mucho más complicado para
391 nosotros el mantener este cuerpo Normativo y no poder recaudar que el hecho mismo y dejar sin
392 efecto justamente con los justificativos que dijo el señor Vicealcalde esto va hacer complicado
393 porque ya deben haber existido proyectos desde la administración anterior mismo y son casi 3
394 períodos fiscales es decir aquí existen dos administraciones que no han hecho el cálculo respectivo
395 para poder recibir los aportes producto de este Reglamento que en sí no es un Cuerpo Normativo
396 adecuado y legal, ahora con respecto a la situación de que la Comunidad haya entregado al
397 Contratista un cierto monto aduciendo que es el 5% me imagino que el Contratista devolvió ese
398 monto en Productos Veterinarios en ese sentido si se llega aquí por Resolución de Concejo a dejar
399 sin efecto el Reglamento y ustedes saben en Derecho Público las cosas se deshacen de la misma
400 forma que se hace entonces si el Concejo en su debido momento aprobó este Reglamento es el
401 Concejo Municipal que debe dejar sin efecto la totalidad o una parte de este Cuerpo Normativo,
402 ustedes señores Concejales pueden revisar el COOTAD no es procedente que a través de este
403 Cuerpo Normativo se recaude valores en beneficio del Gobierno Municipal en el caso de que ya se
404 haya entregado lo que se debería hacer es establecer un cálculo a través del Fiscalizador,
405 Administrador del Contrato para que con ese cálculo se haga una comparación respecto al 5% que
406 se debe recibir por concepto de este Reglamento, las actas ya se tiene lo que no podemos seguir es

407 porque hacemos constar en el mismo Convenio la Contraparte o dejamos sin efecto el Art. 21 del
408 reglamento y eso ya no se hace constar en el Convenio; **Concejal Alberto Mishqui**; Bueno de mi
409 parte como dice el señor Procurador Síndico está recomendando dejar sin efecto la Contraparte del
410 5% de los Proyectos Productivos mi pregunta sería no queda un vacío para estos trabajos, si no
411 queda vacío se podría hacer esto pero bajo un análisis, lo que si pediría señor Alcalde manejar con
412 un poco más de prudencia porque por un lado el señor Prefecto está manifestando que no tienen que
413 dar ninguna Contraparte en este sentido están en contra de nosotros y con todo respeto aquí estoy
414 viendo que se está manejando políticamente con pequeña ayuda de medicamentos que están hiendo
415 con más propaganda y concuerdo con los otros compañeros Concejales como que el Municipio no
416 se está invirtiendo nada, aparentemente en legalidad si pero ya en lo superficial aparecemos que
417 como Gobierno Municipal como que no se está haciendo nada, el Consejo provincial por dar la
418 Delegación de Competencias está apareciendo así eso les pido de favor nosotros como Cuerpo
419 Colegiado tratemos de hacer bien las cosas porque como son Presupuestos Participativos
420 manejemos de la mejor manera ese día mismo dice la gente el Consejo Provincial mismo ha estado
421 dando no el Municipio todas estas cosas hay que seguir tomando en cuenta y salgamos de la mejor
422 manera si no nos queda un vacío mejor sigamos concluyendo este punto de mi parte pido se nos
423 asesore el señor Procurador Síndico porque aquí se ha cometido un error de crear este Reglamento
424 ojalá nosotros también no caigamos en esos errores; **Concejal Dr. José Sayay**; Cuando hace
425 examen especial la Contraloría siempre hemos sido observados de que nosotros no podemos
426 meternos en la parte económica en este sentido sería de solicitar un informe Técnico Jurídico y
427 tratar este tema en la próxima reunión para dejar insubsistente debiendo ser el Informe bien
428 motivado para en lo posterior no tener ningún inconveniente con las Comunidades si la Comunidad
429 reúne algún dinero si ellos comprar eso es muy aparte nosotros no nos metemos en nada pero
430 nosotros recibir recursos es algo complicado eso sería observado por la Contraloría y quienes vamos
431 hacer llamados la atención sería nosotros; **Concejal Pastor Ángel Chuto**; Señor Alcalde, señores
432 Concejales mi pedido sería primero ya estamos analizando de mi parte para que no haya ese
433 problema técnicamente sería dar de baja y deslindarnos pero documentadamente no podemos pasar
434 por alto y segundo jurídicamente que se agilite inmediatamente porque los procesos están a la
435 puerta ese es mi pedido señor Procurador Síndico está en sus manos luego analizaremos para llegar
436 a un feliz término; **Vicealcalde señor Segundo Guashpa**; Yo pediría de la manera especial que nos
437 informe técnico y jurídico yo pienso que estos cuatro años con este Reglamento no hemos
438 recaudado ni un centavo entonces más factible sería dar de baja esta Normativa para que pueda
439 avanzar incluso para poder firmar la Delegación de Competencias como es Convenio Macro, en el
440 Consejo Provincial dice cero contraparte entonces nosotros también tenemos que decir cero
441 contraparte eso sería que nos informe jurídicamente para ver si es posible en la próxima reunión dar
442 de baja este Reglamento; **El señor Alcalde**; Mi pedido sería un Informe Técnico, Jurídico y
443 Financiero esto pido porque si ha existido recaudación debe haber un informe con esto en la
444 próxima reunión tener un sustento de que no habido ventajas con este Reglamento que
445 supuestamente queríamos favorecer a la Institución por eso pido de favor señor Director de
446 Desarrollo Local que para el próximo martes pongamos en el orden del día seguir debatiendo este
447 tema pero ya con el Informe Técnico, Jurídico Financiero; **Concejal Téc. Oswaldo Naula**.- Gracias
448 señor Alcalde, señores Concejales al respecto de los proyectos Productivos ya dijo el señor Alcalde
449 para mí también es conocer un Informe de la parte Técnica, Jurídica, en segundo lugar nosotros
450 como Concejales tenemos la responsabilidad de reformar la Ordenanza con eso creo que
451 solucionaremos de mi parte estoy de acuerdo con el señor Alcalde; luego de estas intervenciones
452 los señores Concejales; Mediante Resolución Nro. 011-C-GADMCG-2022, RESUELVE: Dar
453 por conocido el Reglamento para la Aplicación y Ejecución del Presupuesto Participativo del
454 cantón Guamote, debiendo presentar un Informe Jurídico, Financiero y Técnico los
455 Departamentos correspondientes. 7.- CLAUSURA.- Una vez que se ha agotado el orden del día
456 el Señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllón, clausura la Sesión Ordinaria del 18 de enero del año

457 2022, siendo las 13h15 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la Secretaria que
458 Certifica.-

459

460

461

462

463

464

465 Abg. Marlene Caín Ortiz
466 **SECRETARIA DE CONCEJO**
467 **DEL GAD-GUAMOTE**

Delfín Quishpe Apugllón
ALCALDE DEL GAD-
GUAMOTE